

8803 *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 1998, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se nombra a don Francisco José Rodríguez Urbano Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática».*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4. a) de la Ley 9/1989, de 5 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 6), en relación con el artículo 3. e) de la Ley de Reforma Universitaria y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 18 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a don Francisco José Rodríguez Urbano, con documento nacional de identidad número 4.164.084, Profesor titular de la Universidad «Carlos III» de Madrid, del área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», adscrito al Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática.

Getafe, 20 de marzo de 1998.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

8804 *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 1998, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados», a doña María Dolores de Juan Vigaray.*

A tenor de lo dispuesto en los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre, y 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión Docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 20 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria (A-901), en el área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados», Departamento de Economía Financiera, Técnicas de Mercado y Publicidad, a doña María Dolores de Juan Vigaray.

Alicante, 23 de marzo de 1998.—El Rector en funciones, Salvador Ordóñez Delgado.

8805 *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 1998, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Ildefonso Cases Andreu Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», adscrito al Departamento de Construcciones Arquitectónicas II.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Ildefonso Cases Andreu, Profesor titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», adscrito al Departamento de Construcciones Arquitectónicas II.

Sevilla, 23 de marzo de 1998.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

8806 *RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 1998, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Juan Manuel Faramiñán Gilbert Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales» del Departamento de Derecho Eclesiástico, Internacional Público, Procesal y Romano.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 4 de agosto de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 12), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Juan Manuel Faramiñán Gilbert, con documento nacional de identidad número 24.183.863, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», adscrito al Departamento de Derecho Eclesiástico, Internacional Público, Procesal y Romano, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contra desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 27 de marzo de 1998.—El Rector, Luis Parras Guijosa.

8807 *RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 1998, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria a don José Antonio Arruza Gabilondo, área de conocimiento «Didáctica de la Expresión Corporal».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución rectoral de 12 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre) para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de 26 de septiembre de 1996, de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco a don José Antonio Arruza Gabilondo, documento nacional de identidad número 15.876.635, área de conocimiento «Didáctica de la Expresión Corporal», Departamento Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 31 de marzo de 1998.—El Rector, Pello Salaburu Etxeberria.